DOS MUERTOS POR TIROS, PRESUMIBLEMENTE POR BANDAS OFICIALISTAS

OEA inicia auditoría electoral en Bolivia con protestas en las calles

La OEA, junto con Paraguay, México y España, iniciaron ayer una auditoría de las elecciones del 20 de octubre en Bolivia en medio de protestas populares contra la cuestionada reelección del presidente Evo Morales.

LA PAZ (AFP). "El día de hoy (jueves) inicia esta auditoría, se tiene previsto desarrollar en un tiempo aproximado de dos semanas", dijo el canciller boliviano, Diego Pary, acompañado del jefe de la misión de la OEA, Arturo Espinoza, quien expresó que el grupo hará "un trabajo eminentemente técnico y profesional".

La revisión del escrutinio, por un equipo de 30 técnicos, fue acordada entre el Gobierno boliviano y el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, pero la oposición la rechaza y exige la anulación de la votación.

La misión de la OEA revisará cuatro aspectos de los comicios: verificación de cómputos (actas y papeletas), verificación del proceso informático, el componente estadístico y las proyecciones, y la cadena de custodia de la votación.

La auditoría comenzó en medio de protestas y choques en las calles entre oficialistas y opositores, que comenzaron al día siguiente de los comicios y han dejado dos muertos a balazos y cerca de 140 heridos.

Una interrogante es qué hará la oposición cuando la misión de la OEA entregue su informe, que será vinculante.

"No aceptamos la auditoría en los actuales términos pactados unilateralmente" entre la OEA y el gobierno de Morales, dijo el opositor Carlos Mesa, segundo en los comicios, de acuerdo al escrutinio oficial.

El recuento de votos que hizo el Tribunal Supremo Electoral (TSE) quedó en el ojo de la tormenta al mostrar contradicciones en los resultados.

Primero, los resultados indicaban que sería necesaria una segunda vuelta entre Morales y Mesa.

Entonces, el conteo fue interrumpido por el organismo oficial.

Luego, sorpresivamente, se anunció a Morales como ganador en primera vuelta con el 47,08 votos, frente a Mesa con el 36,51%.

De acuerdo a la ley, la diferencia de 10 puntos le permite a Morales, el primer presidente indígena de Bolivia, seguir gobernando hasta 2025.

La Iglesia católica manifestó ayer su esperanza de que la auditoría conduzca a un acuerdo entre el Gobierno y la oposición que permita recuperar la paz.

"Consideramos que una auditoría, realizada en condiciones adecuadas, o sea, una auditoría integral del proceso electoral, pactada y vinculante, podría sentar las bases para un acuerdo y colaborar a la pacificación del país", señaló la Conferencia Episcopal Boliviana en un comunicado.

Los disturbios han dejado 139 heridos en el país, según la defensora del Pueblo, Nadia Cruz.

Dos opositores muertos a tiros

Dos ciudadanos que protestaban contra la elección de Evo Morales fueron tiroteados presumiblemente por bandas de oficialistas.

El candidato opositor Carlos Mesa demandó al presidente Evo Morales que "dé orden a los militantes del MAS (Movimiento al Socialismo, oficialista) que están en estas acciones desmedidas de violencia que se repliegen y cesen sobre estos actos".

"Es imprescindible una investigación inmediata ..., pero no creemos en absoluto en el Ministerio Público masista", advirtió Mesa.

Protestas en Bolivia

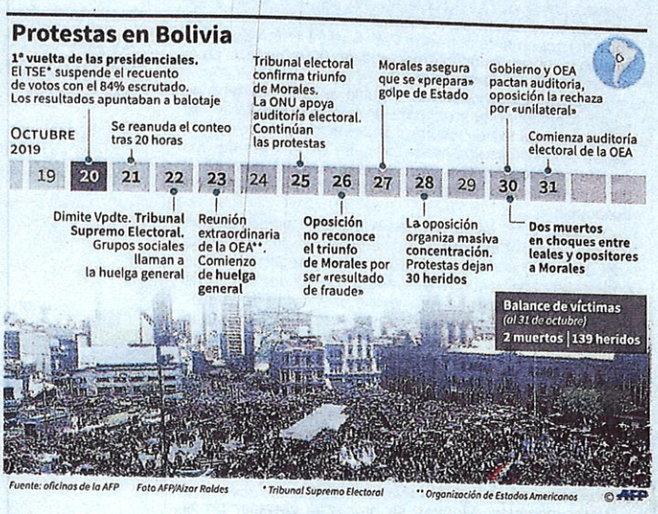

Fuente: oficinas de la AFP Foto AFP/Aizar Raldes * Tribunal Supremo Electoral ** Organización de Estados Americanos © AFP

Piden beatificar a Evita

La Confederación General del Trabajo (CGT, peronista), la mayor agrupación sindical argentina, pidió formalmente a la Iglesia Católica la beatificación de Eva Perón, primera esposa de Juan Domingo Perón (1946-1955), informa la agencia EFE.

Según confirmaron fuentes sindicales ayer, la solicitud formal se realizó al arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires, Mario Poli.

En 2019 se cumplen cien años del nacimiento de 'Evita' Perón.

"Solicitamos que nuestra Iglesia acompañe el sentir popular y la coloque en los altares oficiales para felicidad de nuestros fieles y santos", sostiene la central sindical.

Eva Duarte de Perón, desde su oficina de primera dama, se dedicó a medidas populistas (como repartir dinero del Banco Central) lo que encanta a los peronistas hasta hoy.

CONATEL
■ GOBIERNO
■ NACIONAL
Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 11/2019 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN – ID Nº 357.662 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones se deberá descargar del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Se realizará visita técnica al Edificio y los locales de la Institución.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las 08: 00 horas. a.m. del 18 de noviembre de 2019.

La fecha de apertura física de los sobres: 28 de noviembre de 2019 a las 10: 00 horas a.m.

Gerencia de Planificación y Desarrollo

ABG. RENATO AVALOS
GERENTE INTERINO Res. Dir. Nº 2209/2019
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio Público
SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA Nº 16/2.019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CERRADOS TIPO MINIBÚS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO" ID N° 369.478

a) **Institución:** El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejuí.

b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de vehículos cerrados tipo Minibús para uso del Ministerio Público.

c) **Fuente de Financiamiento:** Fuente de Financiamiento 30- Recursos Institucionales.

d) **Pliegos:** los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran disponibles en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sitio www.contrataciones.gov.py. Podrán ser retirados sin costo alguno de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2º piso de la Institución, a partir del viernes 01 de noviembre al 18 de noviembre del 2019 desde las 07:00 hs. hasta las 13:00 hs., y el 19 de noviembre de 2019 de 07:00 hs. a 10:00 hs.

e) **Consulta y Aclaraciones:** hasta la 13:00 horas del 04 de noviembre de 2019.

f) **Entrega de Sobres:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2019 en la Mesa de Entrada, 2º piso del Bloque 8 – Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).

g) **Apertura de ofertas:** a partir de las 10:15 horas del día 19 de noviembre de 2019, en el salón Auditorio, 4º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).

h) **Plazo de entrega:** de acuerdo a la solicitud de la convocante.

i) **Forma de Pago:** A plazos.

j) **Moneda de Cotización:** Guaraní.

k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

l) Las empresas participantes deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Proveedores del Estado).

Asunción, 01 de noviembre de 2.019

MINISTRO DE HACIENDA HABLA DE PASAR TOPE DE 1,5% DEL PIB HASTA 2,5%

Gobierno plantea cerrar el año con déficit fiscal de US$ 1.000 millones

El Gobierno pretende cerrar el año con un déficit fiscal de 2,5% y, para ello, pidió ayer al Congreso autorización para aplicar las excepciones establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal, que permite hasta 3%.

El ministro de Hacienda, Benigno López, informó que el Ejecutivo ya presentó a consideración del Parlamento el proyecto de ley para elevar el tope de 1,5% del PIB (US$ 600 millones) en el déficit fiscal, a fin de seguir ejecutando las inversiones en obras públicas con miras a reactivar la economía y garantizar un mejor 2020. López indicó que llegarían a un déficit de 2,5% (US$ 1.000 millones), pero que esta cifra no se señala en el proyecto de ley y que más bien se deja constancia que en ningún caso se va a superar el 3% (US$ 1.200 millones) fijado por Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).

Explicó que se solicitó tratamiento de urgencia y que irán a hablar con los parlamentarios para ver si se podría aprobar lo antes posible, porque suspender las inversiones será un error. "Queremos seguir invirtiendo en los niveles que lo realiza el Ministerio de Obras Públicas y que los otros sectores también lo hagan", indicó el ministro.

Aseguró además que el Estado tiene el financiamiento requerido y que no necesitará recurrir a nuevas deudas para llevar adelante las obras y, en ese contexto, insistió en que el déficit se dará exclusivamente por las inversiones en obras y debido a la fuerte caída de los ingresos tributarios, que se estima llegará a fin de año a US$ 300 millones con relación a lo que se había estimado obtener.

Expresó que habló con los inversionistas durante su estadía en Estados Unidos y que estos entienden la situación y el porqué se pasará el tope de déficit, así también se puso al tanto del tema a las firmas internacionales calificadoras del riesgo país (Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings) y la próxima semana se hablará con la misión del FMI que llega al país para la revisión de la economía.

Es la primera vez que se plantea activar la excepción, en años anteriores se habló de esta posibilidad e, incluso, de la modificación de la ley, pero finalmente no se concretó por la oposición de los diversos sectores.

En 2015 se buscó eludir el tope cuando el Congreso dispuso por ley de presupuesto que la emisión de bonos no sean tenidos en cuenta para el cálculo del déficit, ese año cerró en -1,8%, aunque para los fines legales (al excluir los bonos) fue -0,4%.

FUNDAMENTOS DEL PEDIDO

- A partir del segundo semestre de **2018** la actividad económica se desaceleró en el país.
- La caída se acentuó en el primer semestre de **2019.**
- Esta situación se explica por la coyuntura internacional y regional adversa.
- En el ámbito internacional, hubo una revisión a la baja del crecimiento económico de los países de la región.
- A nivel interno, el choque de oferta climática negativa que afectó la producción primaria, lo que provocó la caída de los sectores agrícola, electricidad y agua.
- La actividad económica trimestral registró una variación internanual negativa del **-3%** en el segundo semestre.
- Con este resultado se acumuló una variación del PIB de **-2,5%** al cierre del primer trimestre del año.
- En la última revisión de la proyección de crecimiento económico realizada por el BCP en octubre se redujo el crecimiento del **1,5%** a **0,2%,** con cierta probabilidad de un resultado negativo al cierre del año.
- Esta coyuntura afectó significativamente la recaudación tributaria y se estima que se recaudará **US$ 300 millones** menos.
- A fin de reactivar la economía se propuso aumentar la inversión a niveles nunca alcanzados, de **US$ 998 millones** aproximadamente, a fin de garantizar un mejor 2020.

Fuente: nota presentada por el Ejecutivo al Congreso.

La SET recaudó 14,4% más en octubre

En octubre pasado, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) del Ministerio de Hacienda recaudó 14,4% más con respecto al mismo periodo del año pasado, según el informe que dio a conocer ayer la institución.

Lo recaudado en el décimo mes del año alcanzó G. 1,1 billón (US$ 176 millones), y de esto lo cobrado en efectivo suma G. 1 billón, y la diferencia corresponde a los cobros de impuestos cancelados con créditos fiscales, dice el informe de la SET.

En lo que respecta al acumulado en lo que va del año (de enero a octubre), el ingreso impositivo supera los G. 12,7 billones (US$ 2.056 millones), lo que implica un aumento del 10,4% en comparación a lo recaudado en el mismo periodo del año 2018.

El viceministro de Tributación, Óscar Orué, señaló ayer que los indicadores positivos en el impuesto al valor agregado (IVA) e Iracis o impuesto a la renta empresarial dan la pauta que la economía está mejorando.

En ese sentido, los datos de la administración fiscal indican que el IVA en lo que va del año creció 4%, mientras que el Iracis aumentó en 22,5%.

Además, el impuesto selectivo al consumo (ISC) subió 2,6% y el impuesto a la renta personal (IRP) 12,4% más, pero los problemas registrados en el campo se reflejan en la caída de la recaudación del impuesto a la renta agropecuaria (Iragro), que quedó en -7,1%.

Copaco recibió un embargo contra su proveedora Bullers

La Compañía Paraguaya de Comunicaciones (Copaco) recibió un millonario embargo judicial contra una de sus contratistas, Bullers SA, propiedad de Óscar Chamorro Lafarja, hijo del exdiputado colorado José Chamorro.

El autor del embargo es un ciudadano pedrojuanino de nombre Rodrigo Alvarenga Paredes y apunta a Copaco con la intención de recibir parte de los desembolsos que esta prevé realizar para Bullers. El monto del embargo supera los G. 6.000 millones, según las informaciones a las que accedió nuestro diario. Pero no es la primera vez que la empresa del Estado recibe un embargo contra la empresa de Chamorro. Antes ya recibió otros dos por parte de dos ciudadanos distintos: Uno por G. 168 millones y otro por G. 120 millones. Los documentos que ABC tuvo a la vista indican que Bullers SA está incluso inhabilitada para operar en el sistema bancario.

Y esta compañía con todos estos procesos es la que tiene varios contratos en ejecución con la Copaco. Algunos están con retraso de más de tres meses en provisión de servicio. Uno de los contratos, de G. 17.749 millones, contempla la instalación de puertos Gpon en diez centrales telefónicas. En agosto último debió tener equipadas por lo menos cinco centrales, según los plazos contractuales, pero ni una ha terminado.

Bullers SA fue beneficiada también con la tercerización del servicio de instalación, operación, mantenimiento y venta de red óptica Gpon para Internet y televisión por Internet (IPTV) en el Paraná Country Club por un monto mínimo de G. 558 millones y máximo de G. 4.420 millones. Técnicos de la Compañía informaron que en 20 meses del inicio del contrato (de 66 meses de duración), apenas hay seis usuarios de Gpon en la zona. Estos clientes significan solo un ingreso de G. 1.611.000 al mes a la telefónica. Mientras que el desembolso a la empresa Chamorro, solo para iniciar los trabajos, fue por más de G. 220 millones.

Chamorro Lafarja tenía otras empresas facturando con la Copaco. Una, Security Service Tecnology SA, prestaba servicio de seguridad y vigilancia por US$ 4,5 millones, en tanto que otra, CG Tec, es proveedora de tecnología. ABC viene publicando sobre anomalías en Copaco, pero su titular, Sante Vallese, no nos ha dado su versión.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL Directorio de la firma **MONDAY S.A.I.** De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio legal en la casa Nº 151 de la calle Soldado Desconocido casi Avda. España en la ciudad de Asunción, el día sábado 16 de noviembre de 2019, a las 09:00 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Emisión e integración de acciones.
3. Designación de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de presentar sus acciones con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

El Directorio

CONATEL COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 11/2019 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN – ID Nº 357.662 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones se deberá descargar del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Se realizará visita técnica al Edificio y los locales de la Institución.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las 08: 00 horas. a.m. del 18 de noviembre de 2019.

La fecha de apertura física de los sobres: 28 de noviembre de 2019 a las 10: 00 horas a.m.

Gerencia de Planificación y Desarrollo

ABG. RENATO AVALOS
GERENTE INTERINO Res. Dir. Nº 2209/2019
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MAGISTRADOS NO QUIEREN SER EVALUADOS

Poco interés en el concurso para la Corte Suprema sería por exámenes

El poco interés en concursar para el cargo de ministro de la Corte, sería porque los magistrados no quieren ser examinados en pruebas de conocimientos. En dos semanas, solamente tres postulantes se anotaron.

Consultados algunos magistrados que habitualmente participan en los concursos para la Corte, la mayoría coincidió que no quiere ser examinado en los exámenes que fueron dispuestos por el Consejo de la Magistratura.

Indicaron que no quieren ser expuestos ante la consideración pública, especialmente si tienen un bajo rendimiento.

Otros, en cambio, dijeron directamente que ya tienen una trayectoria ganada a través de los años en la profesión y que no desean pasar por los exámenes.

Quizás esto explique, en parte, el poco interés que hasta ahora están demostrado los postulantes, ya que solamente son tres los inscriptos para participar del Edicto N° 8/2019, por la vacancia que se producirá el 17 de enero de 2020 cuando ese día la ministra de Corte Miryam Josefina Peña Candia cumpla 75 años de edad y deba obligatoriamente abandonar la magistratura para acceder a la jubilación.

Valdrán 20 puntos

Los exámenes de conocimientos generales y específicos tendrán hasta 20 puntos, de los 100 por los que los candidatos pugnarán en todo el concurso.

La prueba consiste en la evaluación de temas jurídicos centrales, como de gobierno y gestión institucional, de carácter obligatorio. Esta evaluación no será eliminatoria.

La modificación en el reglamento también prevé que los postulantes deberán obtener un mínimo de 70 puntos a lo largo del concurso para ser tenidos en cuenta a la hora de conformar la terna.

Otra modificación es que los examinados en las audiencias públicas recibirán inmediatamente las valoraciones.

Solo tres anotados

Hasta el viernes pasado, solamente tres postulantes se inscribieron en el Consejo de la Magistratura para concursar por integrar la terna de ministro de Corte.

Édgar Urbieta Vera

Óscar Rodríguez Kennedy

Domingo Martínez Duarte

Se trata de los camaristas Édgar Urbieta Vera y Óscar Rodríguez Kennedy y del abogado Domingo Martínez Duarte. Todos ellos ya se habían presentado para concursar por cargos vacantes en el alto tribunal.

Si bien el periodo de inscripciones se extiende hasta el 21 de noviembre, quedan aún dos semanas y media. Llama la atención que en dos semanas de abiertas las inscripciones, solamente se hayan presentado tres candidatos para la terna.

Un promedio de 45 candidatos suelen presentarse para pugnar por la terna de ministro de Corte.

Habría que ver si en este edicto se llega a esta cantidad.

Habitualmente, en la última semana de inscripción se presenta la mayor cantidad de postulantes.

José Torres Kirmser, Claudio Bacchetta, Carlos Cabrera, Roberto González, Cristian Kriskovich, Adrián Salas Coronel, Juan Ramírez y Luis Benítez Riera, miembros del Consejo de la Magistratura.

Los miembros del Consejo

El Consejo de la Magistratura (CM) siempre fue cuestionado por la excesiva injerencia política en sus decisiones, especialmente, a la hora de conformar las ternas que generan mayores expectativas, como lo son sin dudas, los cargos de ministro de Corte, de fiscal general del Estado, y últimamente, el apetecible puesto de defensor general, en donde asimismo se notó claramente la "mano política".

Justamente el órgano extrapoder tiene como presidente al diputado colorado oficialista Roberto González, quien anteriormente estuvo identificado con el oviedismo.

No fueron pocos los cuestionamientos que bajaron a los miembros del Consejo de la Magistratura por dejarse manosear por los políticos para, primero, ternar a sus elegidos, y luego, designar a los mismos.

Esta situación de descrédito hizo que muchos respetables candidatos ya no se presenten a los concursos, por el innecesario manoseo en que se dejan caer los miembros del Consejo de la Magistratura.

Es actual vicepresidente del CM, Claudio Bacchetta, representa al gremio de los abogados, empero, no se nota que sea a esta agrupación a la que se deba. En la última terna para la Corte, su voto se torció hacia un magistrado, en vez de optar por el otro candidato abogado, por ejemplo.

Adrián Salas Coronel, es asimismo representante del gremio de abogados ante el Consejo.

El exministro de Corte José Raúl Torres Kirmser (75), volvió a la danza de la justicia, a pesar de estar jubilado en la Corte. Se cuestionó que a pesar de haber pasado a retiro, haya, de alguna manera, maniobrado para seguir como representante del plantel de docentes de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), ante el Consejo de la Magistratura.

El senador liberal Juan Bartolomé "Ancho" Ramírez, es otro representante político ante el órgano extrapoder.

Cristian Kriskovich, de la Universidad Católica de Asunción (UC), es el representante de las universidades privadas ante el Consejo. Siendo presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), inició una etapa de transparencia luego de la salida y procesamiento penal del exsenador Óscar González Daher.

Carlos Cabrera, representa al Poder Ejecutivo. Ingresó bajo el gobierno de Horacio Cartes, pero Mario Abdo Benítez, hasta ahora, lo mantiene en el cargo. Junto con Salas Coronel, Kriskovich y Bacchetta, fenecen sus mandatos en marzo del año próximo. Hay varios candidatos que iban a reemplazar a Cabrera, pero todos quedaron en el intento por falta de decisión de Abdo Benítez.

El ministro de Corte y miembro de la Sala Penal, Luis María Benítez Riera, es otro integrante del Consejo de la Magistratura. Fue muy criticado porque en el concurso para fiscal general del Estado no había participado de ninguna de las audiencias públicas de los postulantes, pero aún así, calificó a los candidatos en esta etapa. Desde entonces, Benítez Riera ha participado activamente de las audiencias para los aspirantes a ministros de Corte.

CURSO MODULAR ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CON MARCO LÓGICO

Organiza Facultad de Ingeniería de la UNA

Dirigido a: Directores y responsables de elaborar y evaluar proyectos en las empresas y en las instituciones públicas
Instructores: Dr. Manuel Benítez Codas y Ing. Carlos Alberto Peralta
Duración: 60 horas
Horario: Viernes de 18:00 a 22:00 hs y Sábados de 8:00 a 17:00 hs
Calendario: 8, 9 – 15, 16 – 22, 23 – 29, 30 de Noviembre y 14, 15 de Diciembre de 2019
Inscripciones e informaciones: Dirección de Postgrado de la FIUNA
Teléfono: 0991-750554 o 0976-514740
e-mail: cursosmodulares@ing.una.py – www.ing.una.py

CONATEL COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2019 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN – ID N° 357.662 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones se deberá descargar del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP).

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Se realizará visita técnica al Edificio y los locales de la Institución.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las 08: 00 horas. a.m. del 18 de noviembre de 2019.

La fecha de apertura física de los sobres: 28 de noviembre de 2019 a las 10: 00 horas a.m.

Gerencia de Planificación y Desarrollo

ABG. RENATO AVALOS
GERENTE INTERINO Res. Dir. N° 2209/2019
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES